

anteriormente inimaginables debido a que los protagonistas del aprendizaje, los niños, niñas y jóvenes actuales nada tienen que ver con las generaciones anteriores debido, entre otras cosas, a los estímulos que reciben por otros canales que la institución escolar persiste en ignorar.

La escuela ha perdido el monopolio de la transmisión de conocimientos y esto plantea nuevos desafíos, dudas y celos, debemos reformular nuevos conceptos: la autoridad del profesorado, la convivencia en el aula, el sistema de actividad lectiva, etc. Para las familias, también se ha trastocado las funciones educativas tradicionales, nuestros hijos e hijas reciben constantemente impulsos educativos de distintos agentes con los que tenemos que contar y muchas veces contrarrestar.

Los retos sociales a los que estamos sujetos los educadores pueden en muchos casos someternos a tensiones que sólo nos es posible superar mediante la cooperación entre familia y escuela, para poder avanzar en el camino de una formación adecuada a las demandas de un siglo marcado por la información y el conocimiento.

Como ya hemos apuntado más arriba, la convivencia ha de formar parte de la actividad cotidiana de los centros. Es tan importante el aprendizaje de procedimientos y conceptos como el de actitudes, y ahora debemos centrarnos en secundaria. Los adolescentes valoran en gran manera la familia; en un momento de transformaciones de todo tipo en el cual el grupo de iguales ejerce una gran atracción, los padres debemos estar cerca de nuestros hijos sin ser vistos, pero presentes.

Por lo tanto debemos replantear el papel de los padres y las madres en el centro, sobre todo en el de secundaria, fortaleciendo su presencia con implicación y compromiso. Este compromiso debe ser a tres bandas: alumnado, profesorado y familias.

La participación no se puede limitar a disponer de tiempo para hacerlo. Necesitamos involucrarnos en la educación de nuestros hijos e hijas. Además de la voluntad merecemos un reconocimiento social, que la función educadora de los padres y las madres esté valorada socialmente y por las administraciones, con el fin de que la tiranía de los horarios laborales de disposición absoluta, en que estamos inmersos muchos de nosotros, deje de presionarnos para poder gozar en la tarea de educar y ofrecer un servicio a la comunidad a través de la participación en la escuela, en los consejos escolares, en las federaciones de APAs en el ámbito local, nacional o internacional.

Es un buen momento para la reflexión y replanteamiento de la función de las APAs en el centro educativo, no sólo como padres y madres de alumnos sino también como ciudadanos activos insertos en una comunidad que explicita unas necesidades y reclama respuestas activas de la ciudadanía para una sociedad más justa, más solidaria, más igualitaria, más libre en que la educación va más allá e interacciona con el sistema educativo.

LAS DIFICULTADES DE LOS PADRES EN EDUCACIÓN

Luis Carbonel Pintanel
Presidente de CONCAPA

Una de las frases más repetidas en los ámbitos educativos hace referencia a una supuesta delegación de responsabilidades por parte de las familias. Se extiende la idea de que los padres no afrontan su función educativa y trasladan a la escuela y al profesorado las obligaciones que les corresponden. Sin embargo, esto no es exactamente así.



Luis Carbonel Pintanel

Las familias, por muchas y muy variadas razones, no están en condiciones de afrontar parte de las exigencias que conllevan sus responsabilidades para con sus hijos, pero en ningún caso hacen una dejación de ellas, por más que ninguna generalización sea plausible.

Las familias, los padres, son los primeros responsables de la formación de los hijos. Lo saben y lo cumplen. El problema está en la concordancia o no de los valores que rigen la familia y aquellos que están presentes en el centro educativo.

Esto, que a primera vista puede no ser muy llamativo, resulta de vital importancia, porque la función educativa de la familia no está en desarrollar dentro del hogar el currículo escolar, algo para lo que no han de estar capacitados necesariamente. Su obligación hace referencia al establecimiento de aquellos valores éticos, morales y religiosos que entienden como más adecuados para soportar toda la formación de los hijos.

Y esto no siempre es fácil, pues choca, en ocasiones, con la falta de un ideario acorde en los centros docentes, sobre todo los de titularidad pública, empeñados en una falsa neutralidad que únicamente supone la entrega de la decisión sobre los valores al profesor.

También encuentra obstáculos en la actuación de algunas Administraciones públicas, absolutamente dedicadas a decidir cómo han de ser los ciudadanos del futuro; y finalmente tropieza con una organización y unas estructuras que suponen una dificultad añadida para la participación y la presencia de las familias en los foros en que deben expresar y defender sus puntos de vista.

Ciertamente, hay centros educativos que ofrecen a la sociedad una educación inspirada en unos valores determinados, en definitiva, un proyecto educativo impregnado de ideario. Quienes tienen ocasión de acceder

voluntariamente a estos centros, tendrán mayores oportunidades de incidir directamente en la formación de sus hijos, porque al menos cuentan con la tranquilidad de saber que los valores morales que ellos tratan de inculcar son coincidentes con los de la escuela.

En sentido contrario, aquellos que no pueden elegir libremente el centro educativo, o deben conformarse con una única opción, a menudo nada vinculada con sus expectativas, pierden el control educativo y se ven obligados a renunciar en gran medida a esa responsabilidad innata que les corresponde. Tal vez por eso, entre otras cosas, algunos países europeos están optando por dotar también a los centros públicos de un ideario propio, una medida que, sin lugar a dudas, favorece la convergencia de familia y escuela y supone mejores condiciones para la formación integral de los alumnos.

El obstáculo que, a veces, suponen las Administraciones públicas es más difícil de sortear para las familias. Hoy, en España, vivimos un ejemplo claro de ello, pues la actuación de los poderes públicos está dirigida al currículo, a los contenidos de las materias educativas, es decir, al campo más técnico, en el que no tiene cabida la acción de las familias. De esta forma, y así está ocurriendo con la llamada educación para la ciudadanía, se establecen todas las condiciones para sustraerles a las familias la decisión sobre los aspectos de la educación de sus hijos que claramente les corresponden, principalmente a través de la imposición de unos valores que no son coincidentes con los deseados por los padres. Incluso, pueden ser contrarios a éstos. En estas condiciones resulta inadmisibles que se les exijan responsabilidades a las familias. Si el poder público ocupa los ámbitos que a ellas les son inherentes, únicamente les deja abierta la posibilidad de la rebeldía y del enfrentamiento para la defensa de su propio terreno educativo.

Y, por último, existen una serie de trabas estructurales que impiden la presencia de las familias en el ámbito educativo, sin la cuál su capacidad para influir en la concepción y el desarrollo del sistema educativo se ve mermada, cuando no anulada. En este sentido, hay un olvido generalizado a que los padres, precisamente por serlo, asumen también otras obligaciones con sus familias. Por ejemplo, la de procurar su sustento. Algo tan sencillo, habitual y fácil de entender como la existencia de obligaciones laborales de los padres de alumnos –en esto, no son diferentes de los profesionales de la educación– no parece tenerse en consideración a la hora de programar actividades propias del sistema educativo: Tutorías, reuniones de Consejos Escolares y un largo etcétera de actuaciones que afectan a la educación de los hijos tienen lugar en horarios que no permiten fácilmente la presencia de los padres.

En la coincidencia de las obligaciones laborales de los profesionales de la educación y de los padres de familia, éstos llevan siempre las de perder. Y todavía hay quien se sorprende que la participación de los padres vaya menguando, cuando en realidad los que debería sorprendernos es que aún haya quienes son capaces de renunciar a muchas cosas con tal de colaborar en la mejora de la educación.

Mientras no seamos capaces de comprender que la dedicación de las familias a la educación no responde a intereses personales, profesionales, particulares, y creemos las condiciones necesarias para que su participación sea algo más que testimonial, no podremos decir que la falta de participación es una dejación de responsabilidades. Para ejercer la representación de los profesionales de la docencia, hay que dejar el trabajo. Para ejercer la representación de las familias, hay que dejar a la familia y robarle tiempo al tiempo.

En conclusión, hacen falta más medios para poder dotar a las familias de los recursos necesarios para que realmente puedan participar en la educación de sus hijos y, sobre todo, respetar sus criterios educativos e ideológicos, precisamente porque son los primeros responsables y porque así lo establece la Constitución Española.

ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD QUE PADRES Y MADRES TENEMOS EN LA FORMACIÓN DE NUESTROS HIJOS E HIJAS

Milagros Apezetxea

Representante de SORTZEN-Ikasbatuaz

¿Qué responsabilidad tenemos padres y madres en el proceso de formación del alumnado, en los valores propios de la sociedad, y en la posibilidad de su educación en nuestra cultura?
¿Qué tipo de participación nos corresponde a padres y madres?
¿Qué sentido tendría que tener esta participación en el proceso de formación del alumnado?



Milagros Apezetxea

Es el tema que nos han puesto que redactemos un artículo de opinión, y trataré de responder lo más directamente posible. Sin embargo, cuando me pongo a contestar a estas preguntas, se me ocurren otras cuestiones: ¿cuáles son esos valores propios de la sociedad, o son esos valores lo más apropiados para la educación de nuestro alumnado? ¿qué entendemos como "nuestra cultura"? Y la más importante, ¿cuál es la situación de partida para responder adecuadamente a este proceso de formación de alumnos y alumnas? Vayamos por partes.

Para empezar, ¿cuál es la situación de partida?

La educación no está normalizada en Nafarroa y en toda Euskal Herria. Los medios para organizar la educación en base nuestras necesidades no están a nuestra disposición. La falta de un Sistema de Educación propio hipoteca to-